



## Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2006- 089 /

### VISTO:

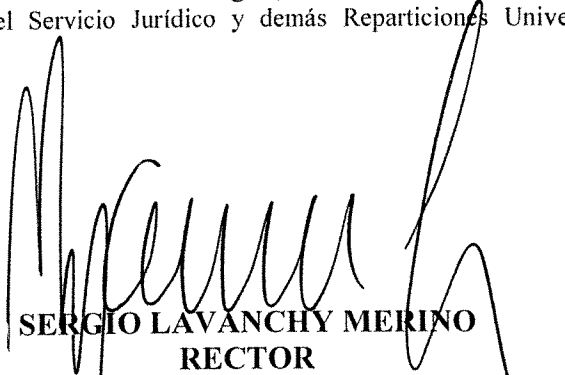
1. Que mediante Decreto U. de C. N° 2006-080 de 9 de mayo 2006 asumí como Rector de la Universidad de Concepción por el período de cuatro años comprendido entre el 14.05.2006 al 13.05.2010;
2. Lo establecido en los artículos 22 N° 14 y 76 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción; lo prescrito en los artículos 33 y 36 N° 9 de los Estatutos de la Corporación.

### DECRETO:

1. Designase, a doña **XIMENA A. GARCIA CARMONA**, académica de la Facultad de Ingeniería, como **DIRECTORA DE LA ESCUELA DE GRADUADOS** de la Universidad de Concepción, a contar del 15 de mayo del 2006.
2. Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.
3. Notifíquese el presente Decreto a la interesada.

Transcribese al Vicerrector; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General del Campus Chillán; a las Decanas y Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro Eula-Chile; a la Directora del Instituto GEA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap – Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Servicios, Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y demás Reparticiones Universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Mayo 15 de 2006.-

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción,

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**